

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN			
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre	
V-01/2025	01	2025/01	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"	Año Intervención	2024
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL			Monto Observado	Clave
				14
			Fecha de Incurrencia	0
			Fecha de Compromiso	30/11/2023
				21/04/2025
ACCIONES				

Antecedentes	Se realizó la Verificación V-01/2025, clave 14, denominada "Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024", con el objetivo de "Verificar que el mantenimiento y dotación de combustible a los Vehículos de la Alcaldía Tlalpan se realice de conformidad con la normatividad y procedimientos aplicables vigentes; así como, que se apeguen a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas en materia de vehículos"	El Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan, en coordinación con los servidores públicos que correspondan, deberán realizar las siguientes acciones:
	Mediante oficio número SCG/OIC/TLA/0009/2025 del 03 de enero de 2025 se requirió a la Dirección General de Administración y Finanzas, la relación de la totalidad del parque vehicular la Alcaldía Tlalpan vigente, relación de contratos celebrados por la Alcaldía para el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y del parque vehicular, relación de CLC's (Cuentas por Liquidar Certificadas) para el pago de los contratos por el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y del parque vehicular, relación de bitácoras de control vehicular e importe y/o cantidad asignada de combustible, kilómetros de inicio y conclusión del ejercicio 2024.	CORRECTIVA: 1. Deberá remitir un informe aclaratorio pormenorizado respecto de los descubrimientos materia de la observación, en el que acredite documentalmente, funde y motive las razones por las cuales se presentaron las inconsistencias e irregularidades detectadas.
	Mediante oficio AT/DGAYF/0039/2025 de fecha 07 de enero de 2024, designaron al L.C. Blas Santibáñez Jiménez, Subdirector de Cumplimiento de Auditorías y Rendición de Cuentas de la Dirección General de Administración y Finanzas como enlace para la atención de los requerimientos de la Intervención V-01/2025. Con oficio AT/DGAYF/SCAYRC/0034/2025 de fecha 10 de enero de 2025, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías y Rendición de Cuentas y Enlace de la Verificación, remitió la documentación e información solicitada relativa al padrón vigente del parque vehicular conformada por 741 vehículos. Se seleccionó una muestra de 200 vehículos, mismos que representan el 26.99% del universo. Mediante oficio SCG/OIC/TLA/0133/2025, de fecha 21 de enero de 2025, se requirió al Enlace de la Intervención los expedientes de los 200 vehículos seleccionados, con las constancias de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la dotación de combustible recibidos en el ejercicio 2024, con sus respectivas Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) para el pago de combustible. Con oficio AT/DGAYF/SCAYRC/0133/2025, de fecha 24 de enero de 2025, de la información solicitada, enviaron los manuales MA-02/260122-OPATLP-11/010819 vigente del 22 de febrero de 2022 al 01 de agosto de 2024 y MA-TLP-24-4-4CF34303 con vigencia a partir del 02 de agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2024, expedientes de los 05 contratos con talleres externos para el mantenimiento correctivo y preventivo; en cuanto a los 200 expedientes correspondientes al mantenimiento correctivo y preventivo se encontraba desordenado y omitieron enviar las bitácoras de dotación de gasolina.	PREVENTIVAS: 1. Instruir por escrito para que se presenten en tiempo y forma los informes relativos al mantenimiento del parque vehicular de la Alcaldía Tlalpan, de acuerdo con la normalidad correspondiente. 2. Establecer mecanismos de control para en los casos de retraso en el cumplimiento del contrato o incumplimiento del mismo por parte del prestador de servicios se turnen a la instancia competente para su seguimiento. 3. Establecer un programa para cumplir con el programa de verificación vehicular 2025 y los demás señalamientos establecidos en el numeral

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
Ing. Paul Cárdenas Amaviza Dirección General de Administración y Finanzas	Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"	Año Intervención	2024
			Monto Observado	Clave
			Fecha de Incurrencia	0
			Fecha de Compromiso	30/11/2023
				21/04/2025
ACCIONES				

6.7.1 de la Circular Uno 2024.

4. Establecer controles de supervisión para la debida integración de los expedientes de los vehículos.

De las acciones emprendidas para la atención de las recomendaciones emitidas, se deberá informar y remitir las documentales en copia certificada a este Órgano Interno de Control.

En atención al oficio SCG/OIC/TLA/0199/2025 del 29 de enero de 2025, relativo a dotación y pago de combustible brindaron respuesta con oficio AT/DGyF/SCAyRC/0179/2025 entregando la información y documentación referente a las solicitudes y autorizaciones para combustible adicional de 11 vehículos y de las bitácoras mensuales únicamente remitieron un periodo mensual de cada vehículo, en cuanto a las CLC's por el pago de combustible, señalaron que debían solicitarlas a la Dirección de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas para poder remitirlas al Órgano Interno de Control.

Con oficio AT/DGyF/SCAyRC/0294/2025 de fecha 21 de febrero de 2025, en atención al oficio SCG/OIC/TLA/0288/2025 solicitaron una prórroga de 5 días para la entrega de la información, siendo autorizada el mismo día mediante oficio SCG/OIC/TLA/0314/2025.

Mediante oficio AT/DGyF/SCAyRC/0338/2025 de fecha 03 de marzo de 2025 remitieron los informes remitidos a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y las bitácoras de diciembre de 2024.

En atención al oficio SCG/OIC/TLA/0391/2025 de fecha 12 de marzo de 2025, en el que se solicitó concentrar y poner a la vista 11 vehículos en el Parque Juana de Asbaje, con el oficio AT/DGyF/SCAyRC/0414/2025, remitieron el oficio AT/DGyF/DRMSG/642/2025, señalando que dado el plazo establecido y las gestiones requeridas, el lugar establecido sería el "Estacionamiento Vivanco".

Mediante oficio AT/DGyF/SCAyRC/0493/2025 de fecha 24 de marzo de la presente anualidad, en atención al oficio SCG/OIC/TLA/0408/2025 en el que se solicitaron los remanentes de combustible del ejercicio 2024, enviaron las autorizaciones para afectar las suficiencias presupuestales para el requerimiento de gasolina.

OBSERVACIÓN 01

INCUMPLIMIENTOS EN LA ENTREGA DE INFORMES RELATIVOS AL MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. VEHÍCULOS SIN VERIFICAR O CON UNA VERIFICACIÓN DEFICIENTE DE LOS EXPEDIENTES DE VEHÍCULOS AL FALTAR ÓRDENES DE SERVICIO, INTEGRACIÓN DE FACTURAS CANCELADAS SIN SEÑALARLO, SIN GESTIONES POR LA ENTREGA EXTEMPORÁNEAS DE REPARACIONES CON LOS TALLERES EXTERNOS. INCONSISTENCIAS EN DIAS DE PERMANENCIA EN TALLERES EXTERNOS VS BITÁCORA DE RUTA DE VEHÍCULOS.

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
 Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	 Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"		
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL				
ACCIONES				

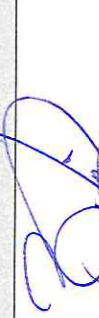
1. INCUMPLIMIENTOS EN LA ENTREGA DE INFORMES RELATIVOS AL MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Mediante oficio AT/DGAYF/SCAYRC/0338/2025 de fecha 03 de marzo de 2025, adjuntaron los oficios AT/DGGA/DRMSG/SSG/JUDCVTC/021/2025 y AT/DGAYF/DRMSG/0503/2025 en el que señalan no haber localizado registro, información o documento relacionado al envío de oficios relacionados con el "Plan de Mantenimiento Preventivo de su parque vehicular" y "Evaluación Técnica de los Talleres" para dar cumplimiento a los numerales 7.10.1 y 7.10.2 de la Circular Uno Bis.

Numeral Circular Uno Bis 2015 / Circular Uno 2024	Nombre del Informe	Periodo de Entrega	Periodo Informado	No. de Oficio	Fecha de Ingreso a la Secretaría de Finanzas	Observaciones
7.10.1 Circular Uno Bis	Plan de Mantenimiento Preventivo de su parque vehicular	A más tardar la última semana de noviembre	Próximo ejercicio (2024)	X	X	Con Oficio AT/DGGA/DRMSG/SSG/JUDCVTC/021/2025 señalan "no se encontró registro, información o documento al respecto"
7.10.2 Circular Uno Bis	Evaluación Técnica de los Talleres	Conforme se modifiquen las condiciones	NA	X	X	Con Oficio AT/DGAYF/DRMSG/0503/2025 señalan "no se cuenta con evidencia documental"

En cuanto al Informe de costos de reparación y mantenimiento del parque vehicular, correspondiente al primero, segundo y cuarto trimestre del ejercicio 2024, no fueron enviados en el plazo establecido en el Manual Especifico de Operación para el Control y Mantenimiento del Parque Vehicular, equipo y Maquinaria, formato ICV-05, que a la letra dice: "El informe será enviado a la Dirección de Servicios Generales dentro de los quince días hábiles posteriores al término del trimestre, y los titulares de las DGA'S serán responsables del cumplimiento en la formulación y entrega oportuna del informe".

Numeral Circular Uno Bis 2015 / Circular Uno 2024	Nombre del Informe	Periodo Informado	No. de Oficio	Fecha prevista para entregar	Fecha de ingreso a la Secretaría de Finanzas	Días hábiles de desfase
7.10.4 Inciso I. Circular Uno Bis	Informe de costos de reparación y mantenimiento del parque vehicular	Primero	AT/DGGA/1068/2024	22/04/2024	29/04/2024	7
		Segundo	AT/DGA/2075/2024	19/07/2024	21/08/2024	23

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
 Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	 Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Lic. María Terésa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan



Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"		
		Año Intervención	2024	Clave
		Monto Observado		0
		Fecha de Incurrencia		30/11/2023
		Fecha de Compromiso		21/04/2025
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL				
ACCIONES				

6.8.4 Fracción I. Circular Uno 2024	Cuarto	ATIDGAYF/0391/2025	22/01/2025	25/02/2025	24
--	--------	--------------------	------------	------------	----

De lo anterior, se identifica también incumplimientos a la Circular Uno Bis 2015 en su numeral 7.10.4 fracción I, que a la letra dice:

7.7.10.4 La DGA, enviará trimestralmente, en medio electrónico (disco compacto) de conformidad con el formato autorizado, a la DSG:
I. Informe de costos de reparación y mantenimiento del parque vehicular, clasificado por su uso, de conformidad con las partidas del concepto 3500 "Servicios de instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación" del Clasificador por Objeto del Gasto del Distrito Federal, vigente. *

Y a la Circular Uno 2024 en su numeral 6.8.4 fracción I, que a la letra dice

6.8.4 La DGA, enviará trimestralmente, en medio digital o electrónico de conformidad con el formato autorizado, a la DEAS:

Así como en el Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-TLP-24-4CF34303, publicado el 02 de agosto de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-02/260122-OPATLP-11/010819 publicado del 22 de febrero de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en las atribuciones y/o funciones de:

Puesto: Subdirección de Servicios Generales:

• Verificar que los informes entregados a las autoridades se presenten en la modalidad requerida, para dar atención a las solicitudes e informes periódicos "

2. VEHÍCULOS QUE NO PRESENTAN EVIDENCIA DE HABER REALIZADO LA VERIFICACIÓN VEHICULAR 2024.

Con oficio AT/DGyF/SCAyRC/0262/2025 de fecha 18 de febrero de 2025 en el que se adjuntó el oficio AT/DGyF/DRMSG/418/2025 a través del cual remitieron los 200 expedientes de los vehículos y las bitácoras mensuales de dotación de combustible del periodo comprendido de enero a noviembre de 2024 de cada vehículo, se detectó el posible incumplimiento a las disposiciones ambientales;

Números económicos sin expediente:

1008, 868, 429 y 292

Números económicos con una verificación vehicular:

285, 447, 453, 586, 616, 637, 640, 644, 721, 823, 839, 866, 869, 870, 872, 880, 886, 900, 915, 936, 962, 993, 1009, 1017, 1019,

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan		
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas		
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"	
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL			
Año Intervención		2024	Clave
Monto Observado		0	
Fecha de Incurriencia		30/11/2023	
Fecha de Compromiso		21/04/2025	
ACCIONES			

1044, 1045, 1055, 1061, 1068, 1099, 1100, 1115, 1121, 1149, 1150, 1162, 1163, 1178, 1182, 1187, 1193, 1196, 1354, 1374, 1430, 1439, 1441, 1444, 1448, 1457, 1461, 1525, 1533, 1535, 1556, 1557, 1558, 1559 y 1560.

Números económicos sin evidencia de verificación vehicular:
293, 308, 332, 455, 461, 481, 482, 507, 527, 540, 580, 596, 610, 633, 634, 639, 659, 680, 681, 687, 714, 715, 717, 723, 730, 763, 800, 824, 855, 876, 887, 941, 949, 951, 965, 966, 973, 1020, 1025, 1026, 1031, 1039, 1041, 1042, 1057, 1126, 1128, 1129, 1130, 1131, 1140, 1180, 1181, 1183, 1186, 1208, 1212, 1224, 1226, 1276, 1324, 1351, 1353, 1365, 1368, 1372, 1376, 1377, 1390, 1431, 1436, 1442, 1449, 1449, 1462, 1463, 1475, 1490, 1492, 1494, 1495, 1497, 1500, 1507, 1508, 1509, 1510, 1512, 1513, 1514, 1528, 1529 y 1586.

y se resume en el cuadro siguiente:

Sólo muestra afinación	7
Afinación y una verificación	18
Sin expediente	4
Integran una verificación	42
Sin evidencia de Verificación vehicular	86

De lo anterior, se identifica incumplimientos a la Circular Uno Bis 2015 en su numeral 7.9.1 y Circular Uno 2024 numeral 6.7.1, que a la letra dicen respectivamente:

- "7.9.1 Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Organismos Autónomos, Entidades y Alcaldías, serán responsables y deberán cumplir con las disposiciones fiscales y ambientales que ordenen las autoridades y leyes respectivas, con relación al padrón vehicular a su cargo."
- "6.7.1 La Delegación será responsable y deberá cumplir con las disposiciones fiscales y ambientales que ordenen las autoridades y leyes respectivas, con relación al padrón vehicular a su cargo."

Y al Manual Específico de Operación para el Control y Mantenimiento del Parque Vehicular, Equipo y Maquinaria, emitido en su momento por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, en la Política de Operación que señala "Cumplir con el programa de verificación de emisiones contaminantes semestrales (disposiciones ambientales) y entregar reporte a la Dirección de Servicios General de los resultados."

Así como en el Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-TLP-24- 4CF34303, publicado el 02 de agosto de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Lic. María Terésa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"	Año Intervención	2024
		Clave	14	
		Monto Observado	0	
		Fecha de Incurriencia	30/11/2023	
		Fecha de Compromiso	21/04/2023	
ACCIONES				

MA-02/260122-OPATLP-11/010819 publicado del 22 de febrero de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en las atribuciones y o funciones de:

Puesto: Subdirección de Servicios Generales:

- Vigilar que el parque vehicular de la Alcaldía, cumpla con la normatividad en materia ambiental, fiscal, de movilidad, además de que este asegurado, con el objetivo de reducir el impacto al patrimonio de la Alcaldía, por multas, sanciones o reclamaciones improcedentes."

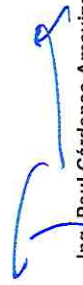
Puesto: Líder Coordinador de Proyectos de Mantenimiento Vehicular:

- Realizar la actualización documental del parque vehicular, para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de tránsito, ambiental y aseguramiento."

FUNDAMENTO LEGAL

- Circular Uno Bis 2015, publicada el 18 de septiembre de 2015, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Numeral 7.9.1
- Circular Uno 2024, publicada el 20 de septiembre de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Numeral 6.7.1,
- Manual Específico de Operación para el Control y Mantenimiento del Parque Vehicular, Equipo y Maquinaria, publicado el 12 de julio de 2007, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-02/260122-OPATLP-11/010819 publicado del 22 de febrero de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-TLP-24- 4CF34303, publicado el 02 de agosto de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

3. FALTA DE CONTROL EN LOS EXPEDIENTES DE VEHÍCULOS: OMISIÓN DE ÓRDENES DE SERVICIO, INTEGRACIÓN DE FACTURAS SIN SEÑALAR ESTAR CANCELADAS O CON ENTREGA EXTEMPORÁNEA POR LOS TALLERES EXTERNOS, INCONSISTENCIAS EN DÍAS DE PERMANENCIA EN TALLERES VS BITÁCORA DE RUTA DE VEHÍCULOS.

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
 Ing. Paul Cárdenas Amaviza Dirección General de Administración y Finanzas	 Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"		
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL				
ACCIONES				
Año Intervención	2024	Clave	14	
Monto Observado	0			
Fecha de Incurrencia	30/11/2023			
Fecha de Compromiso	21/04/2025			

B) INTEGRACIÓN DE FACTURAS SIN SEÑALAR ESTAR CANCELADAS

En los expedientes de los vehículos con números económicos 634 y 1525, integraron 2 facturas por un mismo concepto 1. Afinación, pero con diferente cantidad, lo que hace parecer que se pagó 2 veces al tener cada uno de como soporte documental las ordenes de servicio 250 y 315 respectivamente, al verificarse en los expedientes de las cuentas por liquidar certificadas correspondientes al contrato AT-2024-035, no se localizó las facturas A25528 y A25533, se revisó su vigencia en el portal del SAT y aparecen como canceladas el 18 de junio de 2024.

Eco	Datos de identificación del vehículo			Área de Adscripción	No. de Contrato	Factura				Orden de servicio y solicitud				
	Placa Circulación	Marca del Vehículo	Tipo			Modelo	Número	Estado del comprobante	Partida(s)	Fecha	Monto Total	Folio	Fecha de sello de autorización	Descripción del Servicio
634	1984CF	Mercedes Benz	Carga Trasera	1999	Sistemas Básicos de Recolección	AT-2024-035	A25661	Cancelable con aceptación	1	13/06/2024	\$11,659.16	250	30/04/2024	1. Afinación
							A25528	Cancelada	1	29/05/2024	\$12,191.60	250		
1525	A603AE	Internacional	Pipa	2020	Subdirección de Operación Hidráulica	AT-2024-035	A25662	Cancelable con aceptación	1	13/06/2024	\$11,659.16	315	29/05/2024	1. Afinación
							A25533	Cancelada	1	29/05/2024	\$12,191.60	315		

C. Plazos de entrega de los vehículos reparados que exceden los tiempos establecidos en los contratos para el servicio de mantenimiento correctivo.

Para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los contratos celebrados con particulares, se estableció en el anexo único, numeral III. Plazo de entrega en la prestación de los servicios para los vehículos de motor a gasolina un plazo máximo de 15 días hábiles, con opción a prórroga por razones justificadas y documentadas, sin embargo, no se observó documentales que justifiquen la entrega extemporánea de hasta 02 días de los vehículos con número económico 1012, 1186, 1067, 1193, 1441, 1449.

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
 Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	 Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN		
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre
V-01/2025	01	2025/01

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan		
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas		
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"	
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL			
ACCIONES			

Datos de identificación del vehículo					Área de Adscripción	No. de Contrato	Factura				Orden de servicio y solicitud		Entrega del Vehículo		
Eco	Placa	Marca del Vehículo	Tipo	Modelo			Número	Paridad(s)	Fecha	Monto Total	Folio	Fecha de sello de autorización	Fecha de entrega	Cumplimiento Plazo (de acuerdo a contrato)	Días que excede a los 15 días por mantenimiento correctivo
1012	4849CC	Mercedes Benz	Redillas	2005	JUD de Parques y Jardines	AT-2024-038	D11019	238,320,318,295	28/06/2024	\$ 73,766.43	117	14/03/2024	08/04/2024	17	2
1186	8382CH	International	Reclector de Basura	2009	JUD de Sistemas Mecanizados	AT-2024-038	D11813	634,3450,348,1,277,362,121	21/08/2024	\$ 186,463.57	161	26/03/2024	17/04/2024	16	1
1067	9422CE	Chevrolet	Pick Up	2006	JUD de Parques y Jardines	AT-2024-040	D10074	74,80,133,196,231,2,5,47	19/04/2024	\$ 110,605.23	60	29/02/2024	22/03/2024	16	1
1193	8557CH	Ford	Pick Up F 150	2008	JUD de Parques y Jardines	AT-2024-040	D11774	2,5,194,152,150,206,133,136,248,225	20/08/2024	\$ 75,529.19	93	07/03/2024	01/04/2024	17	2
1441	D48AMP	Chevrolet	Pick Up Tornado	2017	Enlace de Brigada de Acción Inmediata III	AT-2024-041	14907	92,127,205,154,150,149,198,166,172,175 y 169	12/04/2024	\$ 51,346.00	81	05/03/2024	27/03/2024	16	1
1449	D31AMP	Chevrolet	Spark LS	2017	Órgano Interno de Control	AT-2024-041	14914	107,115,67	13/04/2024	\$ 15,242.00	80	05/03/2024	27/03/2024	16	1

D. INCONSISTENCIAS EN DÍAS DE PERMANENCIA EN TALLERES VS BITÁCORA DE RUTA DE VEHÍCULOS

De la revisión a los expedientes de los vehículos, se detectó que no concuerdan los tiempos de estancia en el taller indicados en los soportes documentales y las que los usuarios reportan en las bitácoras de ruta.

Datos de identificación del vehículo				MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO			
Eco	Placa	Marca del Vehículo	Tipo	Modelo	Área de Adscripción	Fecha de autorización	Fecha de entrega
915	5CRB	International	Autobús	2004	DGOJE	01/04/2024	12/04/2024
951	650RNA	Chevrolet	Silverado 3500	2004	DGOJDSy FE / JUD de Recursos Naturales	03/05/2024	X

TITULAR		RESPONSABLE DE ATENCIÓN		ELABORÓ		REVISÓ	
Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas		Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales		Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"		Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	
						Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"		
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL				
ACCIONES				
Año Intervención		2024		Clave
Monto Observado				0
Fecha de Incurrencia				30/11/2023
Fecha de Compromiso				21/04/2025

1026	5187TB	Renault	Clio	2005	OIC / JUD de Surintendencia	14/03/2024	15/03/2024	15 días	Se reporta en las bitácoras que el vehículo estuvo en el taller los días 29 y 31 de enero; 1, 2, 5 y 7 de febrero, del 13 al 15 de marzo y del 12 al 24 de junio, pero no se integran documentos de su reparación.
1057	9419CE	Infiniti	Velio	2007	DGSU / JUD de Parques y Jardines	02/04/2024	X	15 días	No se aprecia la fecha de entrega, ya que el documento escaneado está doblado
1149	342VUZ	Ford	EcoSport	2007	DGSU / DGSU	21/02/2024	02/03/2024	15 días	Inconsistencias entre las fechas señaladas en la orden de servicio y las bitácoras, se reporta que el vehículo estuvo en el taller del 21 de febrero al 02 de marzo y en la bitácora refiere que entró del 13 al 23 de febrero.
1193	8557OH	Ford	Pick Up F 150	2008	DGSU / JUD de Parques y Jardines	07/03/2024	01/04/2024	15 días	Inconsistencias entre las fechas señaladas en la orden de servicio y las bitácoras, se reporta que el vehículo estuvo en el taller del día 07 de marzo al 01 de abril y en las bitácoras refiere estar en el taller del 01 de marzo al 30 de abril.
429	2960CE	G.M.	Redias	1994	SIN EXPEDIENTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO				En las bitácoras de combustible de los meses de junio, julio, octubre y noviembre indican estancia en taller sin poder verificar con facturas al no localizar el área el expediente.
540	3557CE	Dina	Carga Trasera	1997	Sistemas Básicos de Recolección	30/05/2024	20/05/2024	15 días	Las bitácoras de ruta señalan que estuvo en taller del 7 de junio al 31 de agosto
622	8560CD	Mercedes Benz	Carga Trasera	2000	JUD de Sistemas Básicos de Recolección	11/03/2024	19/03/2024	15 días	Aunque en el mismo taller, los días 11 y de marzo se trasladan en las ordenes de servicio 94 y 40.
1354	9792TV	Chrysler	Ram 1500 ST	2014	Subdirección de Obras	11/03/2024	19/03/2024	15 días	Del 11 al 19 de marzo estuvo en taller para cambio de bomba gasolina, de inyector de combustible y escaneo de computadora y en las bitácoras indica que del 19 de febrero al 3 de abril estuvo en taller.

De lo anterior, se desprende que no se supervisó la integración documental de las bitácoras por reparación con talleres externos, incumpliendo con el Manual Específico de Operación para el Control y Mantenimiento del Parque Vehicular, Equipo y Maquinaria, emitido en su momento por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, en la Política de Operación que a la letra dice:

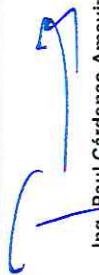
"Tener actualizadas las bitácoras, registros y controles, para verificar la cantidad y calidad de las reparaciones realizadas en el taller interno o externo (frecuencia)."

Así como incumplimiento con lo establecido en el anexo único de los contratos AT-2024-39, AT-2024-40 y AT-2024-41 en la parte relativa a

"II. ACCIONES PREVIAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. Todos los servicios serán solicitados a través de una orden de servicio, la cual será autorizada por la Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible, la cual contiene la descripción del vehículo, el tipo de mantenimiento..., así (sic) el período de tiempo del proceso de reparación"

Asimismo, en el Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-02/260122-OPATLP-11/010819 publicado del 22 de febrero de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-TLP-24- 4CF34303, publicado el 02 de agosto de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1415. Procedimiento 45. Reparación y Mantenimiento correctivo en taller externo en "Aspectos a considerar" numeral 8, que a la letra dice:

"8. La Documentación Soporte será la siguiente: Hoja de Entrega de refacciones reemplazadas, Solicitud de Reparación, Orden de Servicio, Cotizaciones y Hoja de Entrega debidamente identificadas".

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
 Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	 Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRET.

DE LA

CONTRALORÍA GENERAL

Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Cr

Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control en

Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Alcaldías

As "A"

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN

Revisión

V-01/2025

No. Observación

01

Año/Trimestre

2025/01

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"	Año Intervención	2024
			Clave	14
			Monto Observado	0
			Fecha de Incurrencia	30/11/2023
			Fecha de Compromiso	21/04/2025
ACCIONES				

Así como en las atribuciones y o funciones de:

Puesto: Subdirección de Servicios Generales

- Regular que las facturas presentadas por el pago de servicios y apoyos, correspondan a lo erogado, cumplan con las disposiciones y se encuentren soportadas.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible

- Regular que las facturas presentadas por el pago de servicios y apoyos, correspondan a lo erogado, cumplan con las disposiciones y se encuentren soportadas.

Puesto: Líder Coordinador de Proyectos de Mantenimiento Vehicular:

- Supervisar la integración y actualización de los expedientes del parque vehicular, a efecto de dar seguimiento sobre el estado físico de éste, determinar la procedencia de las solicitudes de servicio y el registro de los resguardantes de cada Unidad.

FUNDAMENTO LEGAL:

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección de Servicios Generales, Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible y el Líder Coordinador de Proyectos de Mantenimiento Vehicular incumplieron la siguiente normativa:

Circular Uno Bis 2015, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de septiembre de 2015.

"7.9.1 Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Organismos Autónomos, Entidades y Alcaldías, serán responsables y deberán cumplir con las disposiciones fiscales y ambientales que ordenen las autoridades y leyes respectivas, con relación al padrón vehicular a su cargo."

7.10.2

cuarto párrafo

"Para mantener reducido a lo mínimo indispensable el parque vehicular y con ello los gastos asociados a la operación de los vehículos, las Delegaciones, deberán considerar la baja del parque vehicular cuya antigüedad sea de 12 años de uso ó cuando el costo de reparación o mantenimiento implique el doble de su valor de adquisición actualizado por inflación, para este último supuesto, los vehículos que aun y cuando se encuentren en un porcentaje inferior al mencionado, se determine técnicamente que en un periodo de 2 (dos) años, requerirán nuevamente de mantenimiento en similar porcentaje. Para efecto de determinar la baja por antigüedad, se podrá considerar la fecha de factura, de entrada al almacén, o en su caso, el modelo

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
 Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	 Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

FORMATO I-3

HOJA: 11 DE: 13

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"	Año Intervención	2024
			Monto Observado	Clave
			Fecha de Incurrencia	0
			Fecha de Compromiso	30/11/2023
			71 / 04 / 2025	
ACCIONES				

del vehículo. De igual forma, para determinar el valor del vehículo, se podrá tomar como referencia la Guía EBC o Libro Azul, o el valor de mercado de un vehículo de características similares."

Circular Uno 2024, publicada en la Gaceta Oficial de la CDMX el 20 de septiembre de 2024.

"6.7.1 La Delegación será responsable y deberá cumplir con las disposiciones fiscales y ambientales que ordenen las autoridades y leyes respectivas, con relación al padrón vehicular a su cargo."

6.8.2
(tercer párrafo)

"Para mantener reducido a lo mínimo indispensable el parque vehicular y con ello los gastos asociados a la operación de los vehículos, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías, deberán considerar la baja del parque vehicular cuya antigüedad sea de doce años de uso o cuando el costo de reparación o mantenimiento implique el doble de su valor de adquisición actualizado por inflación, para este último supuesto, los vehículos que aun y cuando se encuentren en un porcentaje inferior al mencionado, se determine técnicamente que en un periodo de dos años, requerirán nuevamente de mantenimiento en similar porcentaje. Para efecto de determinar la baja por antigüedad, se podrá considerar la fecha de factura, de entrada al almacén, o en su caso, el modelo del vehículo. De igual forma, para determinar el valor del vehículo, se podrá tomar como referencia la Guía EBC o Libro Azul, o el valor de mercado de un vehículo de características similares.

Manual Específico de Operación para el Control y Mantenimiento del Parque Vehicular, Equipo y Maquinaria, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de julio de 2007.

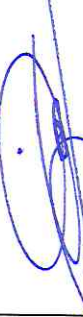
Política de Operación

"Cumplir con el programa de verificación de emisiones contaminantes semestrales (disposiciones ambientales) y entregar reporte a la Dirección de Servicios General de los resultados."

"Tener actualizadas las bitácoras, registros y controles, para verificar la cantidad y calidad de las reparaciones realizadas en el taller interno o externo (frecuencia)."

Contratos AT-2024-39, AT-2024-40 y AT-2024-41 en la parte relativa a Anexo Único

"II. ACCIONES PREVIAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. Todos los servicios serán solicitados a través de una orden de servicio, la cual será autorizada por la Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible, la cual contiene la descripción del vehículo, el tipo de mantenimiento..., así (sic) el período de tiempo del

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
 Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	 Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"	Año Intervención	2024
			Monto Observado	Clave
			Fecha de Incurriencia	0
			Fecha de Compromiso	30/11/2023
21/04/2023				
ACCIONES				

proceso de reparación"

Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-02/260122-OPA-TLP11/010819 publicado el 22 de febrero de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-TLP-24- 4CF34303, publicado el 02 de agosto de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Puestos: Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección de Servicios Generales, Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible y el Líder Coordinador de Proyectos de Mantenimiento Vehicular, en las funciones especificadas en el texto de la presente observación.

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN			
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre	
V-01/2025	02	2025/01	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"		
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL				
Año Intervención			2024	Clave
Monto Observado				0
Fecha de Incurrencia				31/01/2024
Fecha de Compromiso				27/04/2025
ACCIONES				

Antecedentes Se realizó la Verificación V-01/2025, clave 14, denominada "Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024", con el objetivo de "Verificar que el mantenimiento y dotación de combustible a los Vehículos de la Alcaldía Tlalpan se realice de conformidad con la normatividad y procedimientos aplicables vigentes; así como, que se apeguen a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas en materia de vehículos" Mediante oficio número SCG/OIC/TLA/0009/2025 se requirió a la Dirección General de Administración y Finanzas, la relación de la totalidad del parque vehicular la Alcaldía Tlalpan vigente, relación de contratos celebrados por la Alcaldía para el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y del parque vehicular, relación de CLC's (Cuentas por Liquidar Certificadas) para el pago de los contratos por el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y del parque vehicular, relación de bitácoras de control vehicular e importe y/o cantidad asignada de combustible, kilómetros de inicio y conclusión del ejercicio 2024. Mediante oficio AT/DGAYF/0039/2025 de fecha 07 de enero de 2024, designaron al L.C. Blas Santibáñez Jiménez, Subdirector de Cumplimiento de Auditorías y Rendición de Cuentas de la Dirección General de Administración y Finanzas como enlace para la atención de los requerimientos de la Intervención V-01/2025. Con oficio AT/DGAYF/SCAYRC/0034/2025 de fecha 10 de enero de 2025, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías y Rendición de Cuentas y Enlace de la Verificación, remitió la documentación e información solicitada relativa al padrón vigente del parque vehicular conformada por 741 vehículos. Se seleccionó una muestra de 200 vehículos, mismos que representan el 26.99% del universo. Mediante oficio SCG/OIC/TLA/0133/2025, de fecha 21 de enero de 2025, se requirió al Enlace de la Intervención los expedientes de los 200 vehículos seleccionados, con las constancias de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la dotación de combustible recibidos en el ejercicio 2024, con sus respectivas Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) para el pago de combustible. Con oficio AT/DGAYF/SCAYRC/0133/2025, de fecha 24 de enero de 2025, de la información solicitada, enviaron los manuales MA-02/260122-OPATLP-11/010819 vigente del 22 de febrero de 2022 al 01 de agosto de 2024 y MA-TLP-24-4-4CF34303 con vigencia a partir del 02 de agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2024, expedientes de los 05 contratos con talleres externos para el mantenimiento correctivo y preventivo; en cuanto a los 200 expedientes correspondientes al mantenimiento correctivo y preventivo se encontraba desordenado y omitieron enviar las bitácoras de dotación de gasolina.	CORRECTIVAS: - Deberá remitir un informe aclaratorio pormenorizado respecto de los descubrimientos materia de la observación, en el que acredite documentalmente, funde y motive las razones por las cuales se presentaron las inconsistencias e irregularidades detectadas. - Iniciar un programa para la reparación y/o cambio de odómetros al total del parque vehicular que lo requiera, que inicie en el mes de abril de 2025. - Presentar las 339 bitácoras de ruta que no fueron integradas en los expedientes de los vehículos de la presente verificación. PREVENTIVAS: - Acreditar la implementación de mecanismos de control para que se presenten en tiempo y forma los informes relativos al kilometraje recorrido, costo de consumo de combustibles y lubricantes del parque vehicular de la Alcaldía
---	---

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN		
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre
V-01/2025	02	2025/01

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			Año Intervención	2024	Clave	14
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			Monto Observado			0
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			Fecha de Incurrencia			31/01/2024
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"		Fecha de Compromiso			21/04/2023
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL				ACCIONES			

En atención al oficio SCG/OIC/TLA/0199/2025 del 29 de enero de 2025, relativo a dotación y pago de combustible brindaron respuesta con oficio AT/DGyF/SCAyRC/0179/2025 entregando la información y documentación referente a las solicitudes y autorizaciones para combustible adicional de 11 vehículos y de las bitácoras mensuales únicamente remitieron un periodo mensual de cada vehículo, en cuanto a las CLC's por el pago de combustible, señalaron que debían solicitarlas a la Dirección de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas para poder remitirlas al Órgano Interno de Control. Con oficio AT/DGyF/SCAyRC/0294/2025 de fecha 21 de febrero de 2025, en atención al oficio SCG/OIC/TLA/0288/2025 solicitaron una prórroga de 5 días para la entrega de la información, siendo autorizada el mismo día mediante oficio SCG/OIC/TLA/0314/2025. Mediante oficio AT/DGyF/SCAyRC/0338/2025 de fecha 03 de marzo de 2025 remitieron los informes remitidos a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y las bitácoras de diciembre de 2024. En atención al oficio SCG/OIC/TLA/0391/2025 de fecha 12 de marzo de 2025, en el que se solicitó concentrar y poner a la vista 11 vehículos en el Parque Juana de Asbaje, con el oficio AT/DGyF/SCAyRC/0414/2025, remitieron el oficio AT/DGyF/DRMSG/642/2025, señalando que, dado el plazo establecido y las gestiones requeridas, el lugar establecido sería el "Estacionamiento Vivanco". Mediante oficio AT/DGyF/SCAyRC/0493/2025 de fecha 24 de marzo de la presente anualidad, en atención al oficio SCG/OIC/TLA/0408/2025 en el que se solicitaron los remanentes de combustible del ejercicio 2024, enviaron las autorizaciones para afectar las suficiencias presupuestales para el requerimiento de gasolina.	Tlalpan, de acuerdo con la normatividad correspondiente. 2. Establecer políticas y definir responsabilidades para que cada vehículo oficial de la Alcaldía Tlalpan cuente con su expediente en el cual se integren las bitácoras de ruta debidamente requeridas y verificadas, con el soporte de los tickets de consumo de acuerdo con la normatividad correspondiente. 3. Establecer mecanismos de control que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma con la normatividad en materia de registro y control de suministro de combustible para los vehículos de la Alcaldía. 4. Instruir a las áreas de la Alcaldía Tlalpan para que en lo subsecuente llenen correctamente las bitácoras de ruta de los vehículos a su cargo, a través de un instructivo de llenado y al personal responsable de su recepción y revisión en la Dirección General de Administración y Finanzas para verificar su apego al instructivo o, en su caso, devolverlas al remitente hasta su adecuado llenado. De las acciones emprendidas para la atención de las recomendaciones emitidas, se deberá informar y remitir las documentales en copia certificada a este Órgano Interno de Control.
OBSERVACIÓN 02 DEFASES EN EL ENVÍO DEL INFORME DE KILOMETRAJE RECORRIDO, COSTO DE CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DEL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NO SE JUSTIFICA EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE AL ESTAR INSERVIBLES LOS ODÓMETROS. FALTA DE CONTROL EN LOS EXPEDIENTES DE VEHÍCULOS AL FALTAR BITÁCORAS DE RUTA Y TICKETS DE CONSUMO, INCONSISTENCIAS EN SU LLENADO, FALTA DE CÉDULAS DE CORTE Y LIBERACIÓN DE COMBUSTIBLE POR REPARACIÓN. NO SE JUSTIFICA LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE DÍAS CONSECUTIVOS O EN FIN DE SEMANA.	

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
 Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	 Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpa

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			Año Intervención	2024	Clave	14
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			Monto Observado	0		
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			Fecha de Incurrencia	31/01/2024		
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"		Fecha de Compromiso	21/04/2025		

A través del oficio AT/DGAYF/ISCA/YRC/0338/2025 de fecha 03 de marzo de 2025, adjuntaron los oficios AT/DGA/DRMSG/SSG/JUDCVTC/021/2025 y AT/DGAYF/DRMSG/0503/2025 en el que envían los documentos con los que comprueban dar cumplimiento a los numerales 7.10.4, inciso II de la Circular Uno Bis y 6.8.4 fracción II de la Circular Uno 2024 para el envío del Informe de kilometraje recorrido, costo de consumo de combustibles y lubricantes del parque vehicular, sin embargo, estos fueron enviados con 2, 3 y 4 días hábiles de desfase, incumpliendo con el plazo establecido en el Manual Específico de Operación para el Control y Mantenimiento del Parque Vehicular, equipo y Maquinaria, formato ICV-06, que a la letra dice: "El informe será enviado a la Dirección de Servicios Generales dentro de los quince días hábiles posteriores al término del trimestre, y los titulares de las DGA'S serán responsables del cumplimiento en la formulación y entrega oportuna del informe"

No. cons.	Numeral Circular Uno Bis 2015 Circular Uno 2024	Nombre del Informe	Período Informado	No. de Oficio	Fecha prevista para entregar	Fecha de ingreso a la Secretaría de Finanzas	Días hábiles de desfase
4	7.10.4 Inciso II. Circular Uno Bis	Informe de kilometraje recorrido, costo de consumo de combustibles y lubricantes del parque vehicular	Primero	AT/DGA/1068/2024	19/04/2024	23/04/2024	2
	6.8.4 Fracción II. Circular Uno 2024		Segundo	AT/DGA/1837/2024	19/07/2024	25/07/2024	4
			Cuarto	AT/DGAyF/DRMSG/166/2025	22/01/2025	27/01/2025	3

De lo anterior, se identifica también incumplimientos a la Circular Uno Bis 2015 en su numeral 7.10.4 fracción II, que a la letra dice:

7.10.4 La DGA, enviará trimestralmente, en medio electrónico (disco compacto) de conformidad con el formato autorizado, a la DSG:
 II. Informe de kilometraje recorrido, costo de consumo de combustibles y lubricantes del parque vehicular, clasificado por su uso, de conformidad con las partes del concepto 3500 "Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación" del Clasificador por Objeto del Gasto del Distrito Federal, vigente*.

Y a la Circular Uno 2024 en su numeral 6.8.4 fracción II, que a la letra dice

6.8.4 Las DGA, enviará trimestralmente, en medio digital o electrónico de conformidad con el formato autorizado, a la DEAS: **II. Informe de kilometraje recorrido, costo de consumo de combustibles y lubricantes del parque vehicular, clasificado por su uso, de conformidad con las partidas del concepto 3500 "Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación" del Clasificador por Objeto del Gasto."**

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
 Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración v Finanzas	 Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales v Servicios Generales	 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa v Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa v Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Friz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlapan

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN			
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre	
V-01/2025	02	2025/01	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan				
Ente Público	Alcaldía Tlalpan				
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas				
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"			Año Intervención
					2024
					Clave
					14
					Monto Observado
					0
					Fecha de Incurrencia
					31/01/2024
					Fecha de Compromiso
					21/04/2025
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL					
ACCIONES					

1208, 1212, 1272, 1276, 1324, 1328, 1365, 1447, 1475, 1507, 1508, 723, 949, 285, 292, 293, 308, 320, 332, 429, 437, 447, 453, 455, 461, 481, 482, 507, 527, 533, 540, 562, 580, 586, 596, 610, 616, 622, 633, 634, 637, 639, 640, 644, 659, 680, 681, 687, 714, 715, 717, 721, 730, 763, 855, 886, 936, 993, 1044, 1045, 1055, 1187, 1197 y 1372.

Cabe destacar que en los contratos AT-2024-39, AT-2024-40 y AT-2024-41 relativos al mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular vigentes para el ejercicio 2024, se incluyó en el catálogo de conceptos de mantenimiento preventivo las partidas 244 a 249 para el cambio y/o suministro de odómetros y durante el ejercicio 2024 no se hayan reparado o sustituido.

De lo anterior, se identifica incumplimientos al Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-02/260122-OPATLP-11/010819 publicado el 22 de febrero de 2022 y al Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-TLP-24- 4CF34303, publicado el 02 de agosto de 2024, ambos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en las atribuciones y o funciones de:

Puesto: Subdirección de Servicios Generales:
*• Programar por medio de consumos históricos, proyecciones y estimaciones, el otorgamiento de los servicios generales y apoyos logísticos, para la ejecución de las operaciones..

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental Control Talleres y Combustibles
*• Supervisar la integración, programar y operar los mecanismos de registro y control de suministro de combustible para los vehículos de la Alcaldía, conforme a la asignación autorizada por tipo de vehículo..

FUNDAMENTO LEGAL

- Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-02/260122-OPATLP-11/010819 publicado el 22 de febrero de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México
- Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-TLP-24- 4CF34303, publicado el 02 de agosto de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

3. FALTA DE CONTROL EN LOS EXPEDIENTES DE VEHÍCULOS AL FALTAR BITÁCORAS DE RUTA Y TICKETS DE CONSUMO, INCONSISTENCIAS EN SU LLENADO, FALTA DE CÉDULAS DE CORTE Y LIBERACIÓN DE COMBUSTIBLE POR REPARACIÓN, NO SE JUSTIFICA LA DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE DÍAS CONSECUTIVOS O EN FIN DE SEMANA.

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
Ing. Paul Cárdenas Amaviza Dirección General de Administración y Finanzas	Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fitz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan				Año Intervención	2024	Clave	14
Ente Público	Alcaldía Tlalpan				Monto Observado			0
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas				Fecha de Incurrencia			31/01/2024
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"			Fecha de Compromiso			21/01/2025
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL								
ACCIONES								

Derivado de la revisión a las bitácoras de ruta, formato con el que se documenta los kilómetros, origen y destino de recorridos, así como la dotación de combustible, no se localizaron los tickets de consumo, además de la falta de integración de bitácoras de ruta de diversos vehículos:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
17	25	17	19	17	51	10	48	72	9	8	45	339

Siendo los siguientes números económicos de los vehículos:

Enero: 455, 719, 723, 949, 1019, 1020, 1115, 1324, 1328, 1352, 1365, 1462, 1463, 1507, 1528, 1555 y 1586.

Febrero: 285, 580, 610, 616, 622, 719, 723, 841, 876, 949, 1017, 1019, 1025, 1100, 1102, 1186, 1197, 1208, 1324, 1352, 1442, 1461, 1495, 1513 y 1514.

Marzo: 320, 719, 723, 841, 869, 880, 900, 949, 1019, 1054, 1121, 1178, 1272, 1324, 1352, 1376 y 1556.

Abri: 596, 723, 800, 839, 868, 872, 966, 1008, 1020, 1025, 1230, 1276, 1324, 1352, 1507, 1508, 1513 y 1586.

Mayo: 580, 610, 723, 1009, 1039, 1102, 1126, 1131, 1180, 1193, 1208, 1324, 1352, 1354, 1376, 1391 v 1448.

Junio: 332, 482, 507, 586, 596, 616, 719, 723, 869, 949, 973, 1019, 1041, 1042, 1046, 1054, 1057, 1061, 1067, 1100, 1102, 1115, 1121, 1123, 1126, 1140, 1149, 1150, 1186, 1193, 1196, 1212, 1226, 1230, 1324, 1351, 1352, 1353, 1368, 1391, 1393, 1430, 1431, 1436, 1442, 1462, 1500, 1508, 1509, 1525v 1449.

Julio: 596, 719, 949, 1019, 1057, 1324, 1352, 1354, 1376 y 1557.

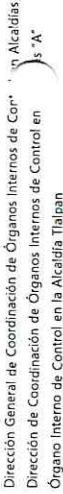
Agosto: 292, 308, 320, 332, 481, 596, 719, 723, 839, 841, 868, 941, 949, 965, 966, 1019, 1026, 1031, 1039, 1041, 1057, 1099, 1102, 1121, 1206, 1208, 1230, 1233, 1272, 1324, 1352, 1354, 1365, 1376, 1377, 1431, 1436, 1439, 1441, 1455, 1457, 1463, 1490, 1500, 1507, 1508, 1528, 1556, 1557 y 1558.

Septiembre: 285, 308, 320, 455, 580, 586, 596, 719, 949, 966, 973, 993, 1008, 1009, 1025, 1026, 1043, 1061, 1068, 1128, 1129, 1130, 1131, 1162, 1163, 1178, 1180, 1181, 1197, 1206, 1208, 1218, 1219, 1224, 1231, 1233, 1236, 1237, 1272, 1322, 1324, 1351, 1352, 1353, 1354, 1365, 1374, 1376, 1431, 1436, 1442, 1447, 1448, 1462, 1463, 1475, 1495, 1497, 1500, 1508, 1509, 1510, 1512, 1513, 1514, 1525, 1528, 1557, 1558, 1559, 1586 y 1449.

Octubre: 455, 580, 596, 880, 900, 1129, 1208, 1224 y 1535.

Noviembre: 580, 596, 900, 993, 1068, 1353, 1376 y 1449.

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración v Finanzas	Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales v Servicios Generales	Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa v Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa v Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalnahuatl



Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			Año Intervención	2024	Clave	14
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			Monto Observado			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			Fecha de Incurrencia			
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"		Fecha de Compromiso			
				21/04/2025			

IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL											ACCIONES	
507	1157	Apoyo triaderos clandestinos, CONADE y LICONSA	1157	Apoyo triaderos clandestinos, CONADE y LICONSA	1027	Apoyo triaderos clandestinos, CONADE y LICONSA	1157	Apoyo triaderos clandestinos, CONADE y LICONSA	1157	Apoyo triaderos clandestinos, CONADE y LICONSA	X	No anexa bitácora
527	1342	Apoyo ruta de recolección Topilejo, Ayocatlilla y Tepozan	1348	Apoyo ruta de recolección Topilejo, Ayocatlilla y Tepozan	1344	Apoyo ruta de recolección Topilejo, Ayocatlilla y Tepozan	1344	Apoyo ruta de recolección Topilejo, Ayocatlilla y Tepozan	1345	Apoyo ruta de recolección Topilejo, Ayocatlilla y Tepozan	1344	Apoyo ruta de recolección Topilejo, Ayocatlilla y Tepozan
540	1245	✓	1245	✓	1245	✓	1245	✓	1245	✓	300	En la orden de servicio 336 señala que el día 30 de mayo a 20 de junio por ajuste de motor y en la bitácora de ruta del vehículo se señalan del 7 al 30 de junio por ajuste de motor
723	X	No anexa bitácora	X	No anexa bitácora	X	No anexa bitácora	X	No anexa bitácora	X	No anexa bitácora	X	No anexa bitácora
800	334	✓	334	✓	334	11 Y 12 delación sin especificar si hubo recorrido extra	X	No anexa bitácora	334	✓	256	✓
824	106	✓	106	✓	112	Indica recorrido mientras estuvo en taller, 26 y 27 recibe 42 y 10 litros respectivamente	106	Saldo del taller el día 30 e indica recorrido	106	Indica recorrido mientras estuvo en taller, días 2 y 3	100	✓
868	434	✓	434	✓	434	✓	X	No anexa bitácora	434	✓	409	✓
876	334	✓	X	✓	334	✓	334	✓	334	✓	315	Del 1ro al 25 de junio se reporto en el taller
915	70	✓	70	✓	70	✓	35	Se observa en la bitácora que del 01 al 31 de abril el vehículo estuvo e el taller	20	Se observa en la bitácora que del 01 al 31 de mayo el vehículo estuvo e el taller	70	✓
951	320	✓	320	✓	320	✓	320	✓	158	Días en el taller, 3, del 6 al 11 del 13 al 18, del 20 al 25 y del 27 al 31.	121	Del 01 al 17 se reporta el vehículo en el taller
962	306	✓	307	✓	80	En el taller del día 10 al 31	307	En el taller del 01 al 30	0	En el taller del 01 al 27	0	En el taller del 01 al 30
1008	0	Del 01 al 31 en el taller	134	✓	134	✓	X	No anexa bitácora	134	✓	126	✓
1009	0	Del 01 al 31 en el taller	0	✓	0	Del 01 al 31 en el taller	0	Del 01 al 31 en el taller	X	No anexa bitácora	0	Del 01 al 30 en el taller
1012	484	✓	484	✓	242	✓	0	01 al 30 en el taller	482	✓	471	✓
1020	X	No anexa bitácora	1000	✓	1000	✓	X	No anexa bitácora	1000	✓	1000	✓
1025	59	✓	X	✓	59	✓	X	No anexa bitácora	0	Todo el mes de mayo estuvo en el taller	0	Todo el mes de junio estuvo en el taller
1026	46	Los días 29 y 31 estuvo en el taller	72	✓	41	Del 13 al 15 estuvo en el taller	52	✓	72	✓	25	Del 12 al 24 estuvo en el taller
1031	28	X	14	✓	0	NA	0	NA	0	NA	0	NA

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan				Año Intervención	2024	Clave	14
Ente Público	Alcaldía Tlalpan				Monto Observado	0		
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas				Fecha de Incurrencia	31/01/2024		
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"				Fecha de Compromiso	21/01/2025	

IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL													ACCIONES	
1039	77	✓	77	✓	77	✓	✓	✓	X	No anexa bitácora	73	✓	No anexa bitácora	
1041	345	✓	351	✓	351	✓	✓	✓	351	✓	X	No anexa bitácora		
1046	1250	✓	127	✓	1250	✓	✓	✓	1250	✓	X	No anexa bitácora		
1054	933	✓	467	✓	X	No anexa bitácora	933	✓	933	✓	X	No anexa bitácora		
1057	452	✓	446	✓	452	✓	✓	✓	452	✓	X	No anexa bitácora		
1067	543	✓	543	✓	543	✓	✓	✓	543	✓	X	No anexa bitácora		
1069	0	Sin recorrido	90	No específica recorrido	26	No específica recorrido	47.01	No específica recorrido	120	No específica recorrido	128	No específica recorrido		
1121	280	✓	290	✓	X	No anexa bitácora	272	✓	270	✓	X	No anexa bitácora		
1140	537	✓	540	✓	540	✓	✓	✓	540	✓	X	No anexa bitácora		
1149	249	✓	249	✓	204	✓	✓	✓	249	✓	X	No anexa bitácora		
1181	267	✓	267	✓	167	✓	✓	✓	134	✓	0	Del 01 al 30 se reporta en el taller		
1185	1150	✓	X	No anexa bitácora	1065	✓	✓	✓	1150	✓	X	No anexa bitácora		
1183	434	✓	434	✓	434	✓	✓	✓	X	No anexa bitácora	X	No anexa bitácora		
1230	346	✓	346	✓	173	✓	✓	X	No anexa bitácora	346	X	No anexa bitácora		
1233	126	✓	122	✓	158	✓	✓	✓	117	✓	42	✓		
1272	-	Sin movimientos	-	No sirve odómetro	X	No anexa bitácora	65	No sirve odómetro	50.01	No sirve el odómetro Taller 30 al 14 jun.	48	No sirve el odómetro y se registran 4 vehículos		

ÁREA INTERVENIDA			RESPONSABLE DE ATENCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR						
 Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	 Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales		 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN		
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre
V-01/2025	02	2025/01

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan				Año Intervención	2024	Clave	14
Ente Público	Alcaldía Tlalpan				Monto Observado	0		
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas				Fecha de Incurrencia	31/01/2024		
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"			Fecha de Compromiso	21/01/2025		
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL								
ACCIONES								

[illegible]

Segundo semestre 2024

Eco	Jul'24		Ago'24		Sep'24		Oct'24		Nov'24		Dic'24	
	Litros	Destino lugar de servicio	Litros	Destino lugar de servicio	Litros	Destino lugar de servicio	Litros	Destino lugar de servicio	Litros	Destino lugar de servicio	Litros	Destino lugar de servicio
292	292	Trabajos en diversas colonias	X	No anexa bitácora	292	Trabajos en diversas colonias	291	Trabajos en diversas colonias	293	Trabajos en diversas colonias	X	No anexa bitácora
332	1100	Reciba combustible días continuos 24 y 25 de julio. Apoyo en ruta recolección todo el mes	X	No anexa bitácora	1100	Reciba combustible días continuos 4, 5, 11, 12, 13, 22 y 23 de septiembre. Apoyo en ruta recolección todo el mes	1100	Reciba combustible días continuos 11 y 12 de septiembre. Apoyo en ruta recolección todo el mes	1100	Reciba combustible días continuos 23 y 24 de noviembre. Apoyo en ruta recolección todo el mes	1185	✓
429	0	Taller	116	Retiro de basura en colonias	70	3 días encerrada y en taller del 16 al 31 de septiembre	Taller	NA	150	Taller	0	taller
481	1300	✓	X	No anexa bitácora	1300	✓	1300	✓	1300	✓	1456	✓
540	0	En la orden de servicio 336 se señala estar en taller del 30 de mayo a 20 de junio por ajuste de motor y en la bitácora de ruta del vehículo se señalan todo agosto por ajuste de motor	0	En la orden de servicio 566 se señala estar en taller del 29 de julio al 19 de agosto por cambio de 6 inyectores, cambio de radiador, cambio de cigueñal y en la bitácora de ruta del vehículo se señalan todo agosto por ajuste de motor	0	En la orden de servicio 566 se señala estar en taller del 29 de julio al 19 de agosto por cambio de 6 inyectores, cambio de radiador, cambio de cigueñal y en la bitácora de ruta del vehículo se señalan todo agosto por ajuste de motor	1245	✓	1245	0	1245	✓
723	46	✓	X	No anexa bitácora	93	✓	-	Sin recorrido	-	Sin recorrido	X	No anexa bitácora
800	315	✓	315	X	315	X	313	✓	313	✓	159	✓
824	100	✓	100	✓	NA	NA	99	✓	99	✓	954	✓
868	409	✓	X	No anexa bitácora	404	✓	407	Vehículo en taller, sin expediente para corroborar el dato	407	Vehículo en taller, sin expediente para corroborar el dato	0	✓
876	315	✓	315	✓	X	✓	313	✓	313	✓	1000	✓
915	70	✓	70	✓	X	✓	70	✓	70	✓	57	✓
951	302	✓	302	✓	X	✓	300	✓	300	✓	302	✓
992	0	En el taller del 01 al 321	289	✓	289	✓	280	✓	288	✓	243	✓
1008	126	✓	0	Del 01 al 31 en el taller	X	No anexa bitácora	0	Del 01 al 31 se reporta en el taller	0	Del 01 al 30 se reporta en el taller	0	Del 01 al 30 se reporta en el taller

ÁREA INTERVENIDA			ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN				
 Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	 Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlapan	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			Año Intervención	2024	Clave	14
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			Monto Observado	0		
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			Fecha de Incurrencia	31/01/2024		
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"		Fecha de Compromiso	21/04/2025		

IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL														ACCIONES	
1009	0	Del 01 al 31 de julio en el taller	59												
1012	462	✓	462	✓											
1020	1000	✓	1000	✓											
1025	0	Todo el mes de julio estuvo en el taller	0												
1026	25	✓	X												
1031	0	NA	X												
1039	55	✓	X												
1041	331	✓	X												
1043	377	✓	377	✓											
1057	X	No anexa bitácora	X												
1099	127	No específica recorrido.	X												
1121	273	✓	X												
1128	157	✓	157	✓											
1149	249	✓	236	✓											
1181	0	Del 01 al 27 se reporta en el taller	0												
1218	199	✓	100	✓											
1224	249	✓	249	✓											
1230	330	✓	X												
1231	264	✓	264	✓											
1233	149	✓	X												
1272	48	✓	X												
1322	99	✓	53	✓											

ÁREA INTERVENIDA			ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ	
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN							
Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales		Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"		Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno		Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	

FORMATO I-3

HOJA: 12 DE: 15

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"		
IRREGUI ARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL				
		Año Intervención	2024	Clave
		Monto Observado		0
		Fecha de Incurrancia		31/01/2024
		Fecha de Compromiso		21/04/2023

	1353	334	1- Se anexan días seguidos gasolina de (42, 30 y 31, 20).	315	1- Se suministra 3 veces seguidas gasolina (90, 22 y 25). 2- Se suministra 3 veces seguidas gasolina 30, 32 y 51).	X	No anexa bitácora	-	No tiene recorridos	X	No anexa bitácora	-	Sin recorrido
1354	X		No anexa bitácora	X	No anexa bitácora	X	No anexa bitácora	113	✓	210.81	✓	118	✓
1365	315	✓		X	No anexa bitácora	X	No anexa bitácora	273	✓	164	✓	180	✓
1368	1350	✓		1350	✓	1350	✓	1350	✓	1350	Se suministra 2 dos días seguidos (280 y 145)	1350	✓
1377	58	✓		X	No anexa bitácora	220	✓	55	Estuvo en el taller desde el 7.	35	Estuvo en el taller hasta el 25.	125	✓
1391	1190	✓		1190	No se ven los destinos.	1190	No se distinguen los destinos.	1190	No se distinguen los destinos.	1190	No se distinguen los destinos.	1190	✓
1431	90	✓		X	No anexa bitácora	X	No anexa bitácora	80	✓	90	✓	X	No anexa bitácora
1436	37	✓		X	No anexa bitácora	X	No anexa bitácora	40	✓	72	✓	36	✓
1439	114	✓		X	No anexa bitácora	114	✓	100	✓	114	✓	50	✓
1441	135	✓		X	No anexa bitácora	137	✓	136	✓	137	✓	X	No anexa bitácora
1448	92	✓		91	✓	X	No anexa bitácora	-	taller	-	taller	-	Sin recorrido
1475	-	NA		43	✓	X	No anexa bitácora	37	✓	292	✓	243	✓
1509	-	taller		139	✓	X	No anexa bitácora	-	taller	-	taller	X	No anexa bitácora
1510	456	✓		626	✓	X	No anexa bitácora	488	✓	494	✓	X	No anexa bitácora
1512	-	Taller		165	✓	X	No anexa bitácora	216	✓	-	Taller	X	No anexa bitácora
1513	496	✓		397	✓	X	No anexa bitácora	-	taller	-	taller	X	No anexa bitácora
1514	628	✓		627	✓	X	No anexa bitácora	510	✓	626	✓	X	No anexa bitácora
1559	1026	✓		1027	✓	X	No anexa bitácora	1022	✓	1021	✓	771	✓
1449	93	✓		28	En bitácora indican su estancia en taller pero en el expediente no se encuentra solicitud y factura.	NA	NA	113	✓	56	✓	34	✓
1449	300	Retiracavadora con cilindro ECO asignado al IGC		290	✓	X	No anexa bitácora	290	✓	X	No anexa bitácora	X	No anexa bitácora

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ	
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN						
Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales						
	Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"		Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno		Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN			
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre	
V-01/2025	02	2025/01	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"	Año Intervención	2024
			Clave	14
			Monto Observado	0
			Fecha de Incurriencia	31/01/2024
			Fecha de Compromiso	21/04/2025
ACCIONES				

De lo anterior, se identifica incumplimiento al Manual Específico de Operación para el Control y Mantenimiento del Parque Vehicular, Equipo y Maquinaria, emitido en su momento por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, en el formato cmv-03 corte y liberación de combustible que señala "controlar el corte y liberación de combustible de las unidades vehiculares que son enviadas a reparación al taller interno o taller externo."

Y en el Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-02/260122-OPATLP-11/010819 publicado el 22 de febrero de 2022 y Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-TLP-24- 4CF34303, publicado el 02 de agosto de 2024, ambos en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en las atribuciones y o funciones de:

Puesto: Subdirección de Servicios Generales

- Comprobar los servicios generales y apoyos logísticos que requieren las Unidades Administrativas de la Alcaldía, para el otorgamiento del bien o servicio, además del control de recursos utilizados y remanentes.*

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible

- Supervisar la integración, programar y operar los mecanismos de registro y control de suministro de combustible para los vehículos de la Alcaldía, conforme a la asignación autorizada por tipo de vehículo.*

Puesto: Líder Coordinador de Proyectos de Control de Combustible:

- Integrar y mantener actualizados los registros y expedientes referentes a la asignación, resguardo, características, documentación y dotación de combustible de cada vehículo en propiedad y uso de la Alcaldía.

FUNDAMENTO LEGAL:

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección de Servicios Generales, Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible y el Líder Coordinador de Proyectos de Mantenimiento Vehicular incumplieron la siguiente normativa:

Manual Específico de Operación para el Control y Mantenimiento del Parque Vehicular, Equipo y Maquinaria, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de julio de 2007.

Formato CMV-02 corte y liberación

"Controlar el corte y liberación de combustible de las unidades vehiculares que son enviadas a reparación al taller interno o taller externo."

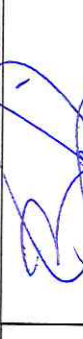
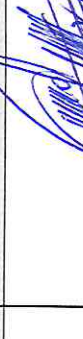
ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
 Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	 Ltc. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Ltc. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Ltc. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Ltc. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"		
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL				
ACCIONES				

Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-02/260122-OPATLP-11/010819 publicado el 22 de febrero de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número registro MA-TLP-24- 4CF34303, publicado el 02 de agosto de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Puestos: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección de Servicios Generales, Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible y el Líder Coordinador de Proyectos de Mantenimiento Vehicular, en las funciones especificadas en la presente observación.

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
 Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	 Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN		
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre
V-01/2025	03	2025/01

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan		
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas		
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"	
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL			
Año Intervención			
Monto Observado			
Fecha de Incurrencia			
Fecha de Compromiso			
ACCIONES			

Antecedentes	Se realizó la Verificación V-01/2025, clave 14, denominada "Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024", con el objetivo de "Verificar que el mantenimiento y dotación de combustible a los Vehículos de la Alcaldía Tlalpan se realice de conformidad con la normatividad y procedimientos aplicables vigentes; así como, que se apeguen a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas en materia de vehículos"	El Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan, en coordinación con los servidores públicos que correspondan, deberán realizar las siguientes acciones:
	Mediante oficio número SCG/OIC/TLA/0009/2025 del 03 de enero de 2025 se requirió a la Dirección General de Administración y Finanzas, la relación de la totalidad del parque vehicular la Alcaldía Tlalpan vigente, relación de contratos celebrados por la Alcaldía para el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y del parque vehicular, relación de CLC's (Cuentas por Liquidar Certificadas) para el pago de los contratos por el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y del parque vehicular, relación de bitácoras de control vehicular e importe y/o cantidad asignada de combustible, kilómetros de inicio y conclusión del ejercicio 2024. Mediante oficio AT/DGAYF/0039/2025 de fecha 07 de enero de 2024, designaron al L.C. Blas Santibáñez Jiménez, Subdirector de Cumplimiento de Auditorías y Rendición de Cuentas de la Dirección General de Administración y Finanzas como enlace para la atención de los requerimientos de la Intervención V-01/2025. Con oficio AT/DGAYF/SCAYRC/0034/2025 de fecha 10 de enero de 2025, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías y Rendición de Cuentas y Enlace de la Verificación, remitió la documentación e información solicitada relativa al padrón vigente del parque vehicular conformada por 741 vehículos. Se seleccionó una muestra de 200 vehículos, mismos que representan el 26.99% del universo. Mediante oficio SCG/OIC/TLA/0133/2025, de fecha 21 de enero de 2025, se requirió al Enlace de la Intervención los expedientes de los 200 vehículos seleccionados, con las constancias de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la dotación de combustible recibidos en el ejercicio 2024, con sus respectivas Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) para el pago de combustible. Con oficio AT/DGAYF/SCAYRC/0133/2025, de fecha 24 de enero de 2025, de la información solicitada, enviaron los manuales MA-02/260122-OPATLP-11/010819 vigente del 22 de febrero de 2022 al 01 de agosto de 2024 y MA-TLP-24-4-4CF34303 con vigencia a partir del 02 de agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2024, expedientes de los 05 contratos con talleres externos para el mantenimiento correctivo y preventivo; en cuanto a los 200 expedientes correspondientes al mantenimiento correctivo y preventivo	CORRECTIVAS: - Aclarar fundada y motivadamente las diferencias detectadas entre los registros de kilometraje en las bitácoras de ruta de los vehículos y las lecturas verificadas en los odómetros. - Fundamentar los motivos por los cuales no se han reparado los vehículos que ingresaron al taller de la Alcaldía, cuando en el 2024 se tenía vigente los contratos para el mantenimiento correctivo y preventivo con talleres externos. PREVENTIVAS: - Proporcionar la evidencia documental que acredite la aplicación de medidas de control interno que permitan la transparencia en el manejo de la dotación de combustible a los vehículos de la Alcaldía. - Deberán establecer controles que garanticen el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo en tiempo y forma para la operación de los vehículos de la Alcaldía.

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
 Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	 Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

Emisor:		Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	
Ente Público	Alcaldía Tlalpan	Año Intervención	2024
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas	Monto Observado	0
Clave de Intervención	14	Fecha de Incurrencia	12/03/2025
		Fecha de Compromiso	21/04/2023
ACCIONES			

IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL									
1231	174WGF	Econoline	2009	Dirección de Ordenamiento Territorial	256,879	Nov.	NA	204,457	-52,422
No proporcionaron la Bitácora de Diciembre. Inconsistencias entre la lectura de odómetro reportada en bitácora de ruta y la lectura realizada por el OIC.									
Reporta fallas de odómetro, balatas, cambio de aceite. A principios de febrero de 2025, les mencionaron en el taller que no hay presupuesto, con sus propios recursos tuvieron que cambiar una balata, pero faltan las otras.									
Inconsistencias entre la lectura de odómetro reportada en bitácoras de ruta y las realizadas por el taller y el OIC.									
Lectura registrada en bitácoras:									
Enero inició con una lectura de 241,963 km.									
Noviembre 241,963 km, con ingreso a taller el 12 de noviembre de 2024.									
Diciembre finaliza con 243,986 km									
1353	R68AKV	Ram 1500 ST	2014	Dirección de Obras y Operación Hidráulica	241,963	Dic.	Ingreso a taller 12/11/2024 registro de lectura del odómetro 210,088.2	210,088	-31,875
Lectura registrada en la hoja de entrada al taller 210,088.2 km, el 12 de noviembre para reparación de caja de velocidades.									
Lectura realizada por el OIC 210,088 km.									
1376	X18AGM	Pick Up doble cabina	2016	JUD. de Control Vehicular, Talleres y Combustible.	57,305.20	Oct.	X	194,301	136,995
No proporcionaron las Bitácoras de noviembre y diciembre.									
No presentan el formato de entrada al taller interno u hoja de diagnóstico.									
Inconsistencias entre la lectura de odómetro reportada en bitácora de ruta y la lectura realizada por el OIC. Considerando los datos, el vehículo presenta un kilometraje de 1,030.4 km por día. Problemas para arrancar									
1480	SIP	ESTACAS	2019	Unidad Departamental de Parques y Jardines	76,490	Nov.	NA	43,377	-33,133
No proporcionaron las Bitácoras de diciembre. Inconsistencias entre la lectura de odómetro reportada en bitácora de ruta y la lectura realizada por el OIC.									
Sin placas									

Inconsistencias entre la lectura de odómetro reportada en bitácora de ruta y la lectura realizada por el OIC de los vehículos con número económico 1231, 1353, 1376 y 1490.

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ		REVISÓ		AUTORIZÓ	
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN						
Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"		Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno		Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan			Año Intervención	2024	Clave	14
Ente Público	Alcaldía Tlalpan			Monto Observado	0		
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas			Fecha de Incurrencia	12/03/2025		
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"		Fecha de Compromiso	21/04/2025		
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL							
ACCIONES							

Se detecta que, si funciona el odómetro del vehículo con número económico 824, cuando se reportaba en bitácora de ruta que no funcionaba y no hay evidencia de mantenimiento correctivo en ese concepto.

Vehículos que se encuentran en el taller interno de la Alcaldía desde el 2024 sin ser reparados, económico 1025, 1353 y en el caso del 1376 al no presentar el formato de entrada al taller interno u hoja de diagnóstico, no se puede precisar el tiempo que lleva sin funcionar, cabe destacar que ninguno presentó el formato de corte de liberación de combustible.

Derivado de la falta de efectividad para reparar vehículos en el taller interno, los económicos 1153, 1231, 1233 aunque presentan fallas prefieren tenerlos trabajando y no dejarlos parados en el taller sin que les solucionen.

De los vehículos con número económico 1231, 1463, 1490 y 1586 al no haberse proporcionado la bitácora de ruta del mes de diciembre, se tomaron los datos del mes de noviembre y del económico 1376 el mes de octubre por faltar noviembre y diciembre.

De lo anterior, se identifica incumplimiento a la Ley Orgánica de Alcaldías en su artículo 75, fracciones IV y VII, que a la letra dice:

Artículo 75. A los titulares de las Direcciones Generales de las alcaldías, corresponden las siguientes atribuciones genéricas:

IV. Planear, programar, organizar, controlar, evaluar y supervisar el desempeño de las labores encomendadas a las Unidades Administrativas y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo que le estén adscritas;

VII. Asegurar la correcta utilización de los artículos de consumo, así como del mobiliario y equipo que les estén asignados a las Unidades Administrativas y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo a su cargo;

Incumplimiento a la Circular Uno 2024 en su numeral 6.7.3 en su tercer párrafo, que a la letra dice:

"La DGA bajo su absoluta responsabilidad asignará la dotación de combustible, siempre que ésta se encuentre plenamente justificada contra kilometraje recorrido, consumo de combustible y bitácoras de servicios diarios, firmadas por el responsable del vehículo, considerando recorridos con origen y destino. Las Alcaldías, implantarán las medidas necesarias para que las personas servidoras públicas que tengan asignados vehículos públicos, no puedan destinar la dotación de combustible para vehículos particulares u otros fines."

Así como al **Manual Específico de Operación para el Control y Mantenimiento del Parque Vehicular, Equipo y Maquinaria**, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de julio de 2007.

Política de Operación

ÁREA INTERVENIDA		RESPONSABLE DE ATENCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR					
Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas		Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

"Tener actualizadas las bitácoras, registros y controles, para verificar la cantidad y calidad de las reparaciones realizadas en el taller interno o externo (frecuencia). Verificar la correcta aplicación de normas y mecanismos del mal uso de los combustibles, e implementar controles que permitan reducir el consumo de combustible y lubricantes, con objeto de cumplir con las acciones emprendidas por la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE). Y al Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan con número de registro MA-TLP-24- 4CF34303, publicado el 02 de agosto de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1415, en las atribuciones y o funciones de: Puesto: Director General de Administración • Establecer las líneas de acción para la administración de los recursos materiales y servicios generales, con la finalidad de proporcionar los insumos para la operación de las Unidades Administrativas de la Alcaldía." Puesto: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales • Supervisar la adquisición de bienes y prestación de servicios con el fin de observar su cumplimiento en apego a las validaciones de las Unidades Administrativas. Puesto: Subdirección de Servicios Generales: • Vigilar que el parque vehicular, cuente con los insumos, mantenimientos y refacciones necesarios para su operación, con la finalidad de facilitar la operación de las distintas áreas de la Alcaldía. • Regular las proyecciones efectuadas (combustibles, refacciones, mantenimientos preventivos, etc.) que elabore la Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustibles, para su integración en el Programa Operativo Anual." Puesto: Jefatura de Unidad Departamental Control Talleres y Combustibles: • Supervisar la aplicación de los programas de mantenimiento del parque vehicular de la Alcaldía a fin de vigilar su cumplimiento y evitar posibles desviaciones. • Supervisar la integración, programar y operar los mecanismos de registro y control de suministro de combustible para los vehículos de la Alcaldía, conforme a la asignación autorizada por tipo de vehículo."	
---	--

FORMATO I-3		
HOJA:	6	DE: 7

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan		
Ente Público	Alcaldía Tlalpan		
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas		
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"	
Año Intervención			
2024			
Clave			
14			
Monto Observado			
0			
Fecha de Incurrencia			
12/03/2025			
Fecha de Compromiso			
21/04/2025			
ACCIONES			

FUNDAMENTO LEGAL:

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección de Servicios Generales y Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible incumplieron la siguiente normativa:

Ley Orgánica de Alcaldías, publicada en la Gaceta Oficial de la CDMX el de mayo de 2018.

Artículo 75. A los titulares de las Direcciones Generales de las alcaldías, corresponden las siguientes atribuciones genéricas:

IV. Planear, programar, organizar, controlar, evaluar y supervisar el desempeño de las labores encomendadas a las Unidades Administrativas y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo que le estén adscritas;

VII. Asegurar la correcta utilización de los artículos de consumo, así como del mobiliario y equipo que les estén asignados a las Unidades Administrativas y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo a su cargo;

Circular Uno 2024, publicada en la Gaceta Oficial de la CDMX el 20 de septiembre de 2024.

"6.7.2 La persona servidora pública que tenga asignado un vehículo propiedad del GCDMX, será directamente responsable de su buen uso, para ello, deberá estar atento a que su área administrativa le proporcione a la unidad, los servicios de mantenimiento y conservación requeridos, atender y dar cabal cumplimiento con las disposiciones legales-administrativas que den vigencia a su libre circulación en la vía pública..."

"6.7.3. La DGA bajo su absoluta responsabilidad asignará la dotación de combustible, siempre que ésta se encuentre plenamente justificada contra kilometraje recorrido, consumo de combustible y bitácoras de servicios diarios, firmadas por el responsable del vehículo, considerando recorridos con origen y destino. Las Alcaldías, implantarán las medidas necesarias para que las personas ser

Manual Específico de Operación para el Control y Mantenimiento del Parque Vehicular, Equipo y Maquinaria, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de julio de 2007.

Política de Operación

"Tener actualizadas las bitácoras, registros y controles, para verificar la cantidad y calidad de las reparaciones realizadas en el taller interno o externo (frecuencia)."

Manual Administrativo número MA-TLP-24- 4CF34303, publicado el 02 de agosto de 2024, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Puestos: Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirección de Servicios Generales, Jefatura de Unidad Departamental de Control Vehicular, Talleres y Combustible

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
 Ing. Paul Cárdenas Amavizca Dirección General de Administración y Finanzas	 Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Ortiz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

OBSERVACIONES DE INTERVENCIÓN		
Revisión	No. Observación	Año/Trimestre
V-01/2025	04	2025/01

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan				Año Intervención	2024	Clave	14
Ente Público	Alcaldía Tlalpan				Monto Observado	39,700		
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas				Fecha de Incurrencia	27/01/2025		
Clave de Intervención	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"			Fecha de Compromiso	21/04/2023		
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL								
ACCIONES								

Antecedentes

Se realizó la Verificación V-01/2025, clave 14, denominada "Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024", con el objetivo de "Verificar que el mantenimiento y dotación de combustible a los Vehículos de la Alcaldía Tlalpan se realice de conformidad con la normatividad y procedimientos aplicables vigentes; así como, que se apeguen a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas en materia de vehículos".

Mediante oficio número SCG/OIC/77LA/0009/2025 del 03 de enero de 2025 se requirió a la Dirección General de Administración y Finanzas, la relación de la totalidad del parque vehicular la Alcaldía Tlapan vigente, relación de contratos celebrados por la Alcaldía para el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y del parque vehicular, relación de CLLC's (Cuentas por Liquidar Certificadas) para el pago de los contratos por el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y del parque vehicular, relación de bitácoras de control vehicular e importe y/o cantidad asignada de combustible, kilómetros de inicio y conclusión del ejercicio 2024.

Mediante oficio AT/DGAyF/0039/2025 de fecha 07 de enero de 2024, designaron al L.C. Blas Santibáñez Jiménez, Subdirector de Cumplimiento de Auditorías y Rendición de Cuentas de la Dirección General de Administración y Finanzas como enlace para la atención de los requerimientos de la Intervención V-01/2025.

Con oficio AT/DGAyF/SCA/R/0034/2025 de fecha 10 de enero de 2025, el Subdirector de Cumplimiento de Auditorías y Rendición de Cuentas y Enlace de la Verificación, remitió la documentación e información solicitada relativa al padrón vigente del parque vehicular conformada por 741 vehículos.

Se seleccionó una muestra de 200 vehículos, mismos que representan el 26.99% del universo.

Mediante oficio SCG/OIC/TLA/0133/2025, de fecha 21 de enero de 2025, se requirió al Enlace de la Intervención los expedientes de los 200 vehículos seleccionados, con las constancias de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la dotación de combustible recibidos en el ejercicio 2024, con sus respectivas Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) para el pago de combustible.

Con oficio AT/DGAY/SCAYRC/0133/2025, de fecha 24 de enero de 2025, de la información solicitada, enviaron los manuales MA-02/280122-OPATLP-11/010819 vigente del 22 de febrero de 2022 al 01 de agosto de 2024 y MA-TLP-24-4-4CF34303 con vigencia a partir del 02 de agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2024, expedientes de los 05 contratos con talleres externos para el mantenimiento correctivo y preventivo; en cuanto a los 200 expedientes correspondientes al mantenimiento correctivo y preventivo

El Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan, en coordinación con los servidores públicos que correspondan, deberán realizar las siguientes acciones:

CORRECTIVA:

1. Rendir un informe pormenorizado en el que de manera fundada y motivada mencione el uso y destino del remanente de combustible del ejercicio 2024 que asciende a 1,239,0806 litros y \$39,790,614.70 (treinta y nueve millones seiscientos noventa mil seiscientos catorce pesos 70/100 M.N.).

PREVENTIVA:

- I. El Director General de Administración y Finanzas deberá instruir por escrito al Subdirector de Cumplimiento de Auditorías y Rendición de Cuentas para que en lo sucesivo invariablemente revise la información y documentación proporcionada por las diversas áreas auditadas a efecto de que aquella que sea remitida al Órgano Interno de Control cumpla cabalmente con lo solicitado por el órgano fiscalizador.

De las acciones emprendidas para la atención de las recomendaciones emitidas, se deberá informar y remitir las documentales en copia certificada a este Órgano Interno de Control.

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
Ing. Paul Cárdenas Amavizca Director General de Administración v Finanzas	Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Director de Recursos Materiales v Servicios Generales	Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía, Tlaxcala

Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan		Año Intervención		2024		Clave		14	
Alcaldía Tlalpan		Monto Observado						39,700	
Dirección General de Administración y Finanzas		Fecha de Incurrencia						27/01/2025	
Unidad Administrativa		Fecha de Compromiso						21/01/2025	
Clave de Intervención		14		"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"					
IRREGULARIDAD Y FUNDAMENTO LEGAL									
ACCIONES									

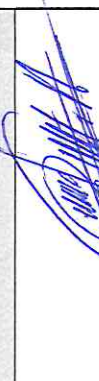
el que para atender lo solicitado, remitieron el oficio AT/DGAYF/DRMSG/758/2025, en el que a su vez incluyen el oficio AT/DGA/1786/2024 de fecha 09 de julio de 2024, mediante el cual se autoriza a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para que afecte la suficiencia presupuestal por un monto de \$121,004,175.00 y con el oficio AT/DGA/3074/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024 se informa a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, sobre la opinión favorable a la solicitud de liberación de \$3,675,686.54.

La información antes referida no tiene relación con la información solicitada por el Órgano Interno de Control, considerándose una limitante para el desarrollo de las actividades de fiscalización.

Previamente, se proporcionó con oficio AT/DGAYF/SCAYRC/0338/2025 de fecha 03 de marzo de 2025 los informes de kilometraje de recorrido, costos de consumo de combustibles y lubricantes del parque vehicular enviados a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Periodo Informado	No. de Oficio	Fecha de ingreso a la Secretaría de Finanzas
Primero	AT/DGA/1068/2024	23/04/2024
Segundo	AT/DGA/1837/2024	25/07/2024
Tercero	AT/DGAYF/DRMSG/3273/2024	16/10/2024
Cuarto	AT/DGAYF/DRMSG/166/2025	27/01/2025

Del análisis a las documentales antes referidas , se pudieron determinar únicamente los remanentes de consumo de combustible, más no así su destino, lo cual era el objeto específico de la solicitud para determinar el cumplimiento o incumplimiento normativo.

ÁREA INTERVENIDA		ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
TITULAR	RESPONSABLE DE ATENCIÓN			
 Ing. Paul Cárdenas Amavizca Director General de Administración y Finanzas	 Lic. Jonathan Ortega Rodríguez Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan

